AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

5676

DECRETO 291/2012, de 18 de diciembre, por el que se dispone el cese del Director de Relaciones con las Administraciones Locales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Lehendakari, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2012,

DISPONGO:

Artículo 1.– Se dispone el cese como Director de Relaciones con las Administraciones Locales de D. José María Endemaño Arostegui, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 18 de diciembre de 2012.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.